

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS SOCIEDAD
COLOMBIANA DE MEDICINA DEL TRABAJO
CAPITULO EJE CAFETERO
Nit: 900.223.579-4**

Número de Acta: 001/2019

Siendo el día 09 del mes de marzo del año 2019, a las 08:00 am, en las instalaciones del Hotel Abadía Plaza Carrera 8 calle 22 esquina, Pereira, se reúnen asociados con el fin de realizar: **“Asamblea General Ordinaria de Asociados a la “Sociedad Colombiana de Medicina Del Trabajo Capitulo Eje Cafetero”**.

Al inicio de la asamblea la situación de la sociedad es:

Asociados activos hábiles: 63.

Asociados asistentes al inicio de la asamblea: 42.

Asociados representados, con entrega de poder válido: 6.

Total asociados representados y asistentes hábiles: 48, representando el 76,2% del total de asociados.

2/3 partes requeridas para toma de decisiones de fondo: 42.

La asamblea se llevó a cabo previa citación escrita realizada por el Sr. secretario de la Junta Directiva de la Sociedad SCMT Capítulo Eje Cafetero, con 17 días de antelación a la realización de la asamblea, en esta citación se propuso el siguiente orden del día:

1. Recepción de asociados y verificación.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Verificación del Quorum Deliberatorio.
4. Comentarios e Historia sobre la SCMT.
5. Elección e instalación Mesa Directiva de la Asamblea.
6. Presentación informes Junta Directiva 2018 SCMT EC.
 - a. Informe gestión Junta Directiva.
 - b. Presentación y deliberación de Estados Financieros.
 - c. Presentación y deliberación de Cuentas.
7. Informe revisor fiscal.
8. Presentación y deliberación sobre documento propuesta GUÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS.
9. Propositiones y varios.
10. Seminario: “Retos actuales de la Reincorporación laboral” Expositora Dra. Patricia Castillo Valencia.
11. Autorización para solicitar ante la Dian la calificación en el Régimen tributario especial

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Recepción de asociados y verificación

Realizado al ingreso a sala, con verificación de habilidad como asociado y de poderes.

2. Instalación de la Asamblea.

A cargo de la Sra. presidente del Capítulo, Dra. Doris Mejía Parra, quien manifiesta agradecimiento especial a la Dra. María Alejandra Ruiz Severino por gestiones para logística del evento.

3. Verificación del Quorum deliberatorio:

El Sr. secretario de la Sociedad Dr. Juan Antonio López Bedoya, informó que se encontraban representadas en esta reunión 48 asociados activos, presentes 42 y representados por poder 6 de un total de 63 que integran los asociados activos a la fecha de la asamblea, en consecuencia, los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Los apoderados presentaron los poderes otorgados por los respectivos asociados y que obran en los archivos de la secretaría del Capítulo del Eje Cafetero de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo. Los asociados representados y asistentes hábiles asistentes se relacionan en listado que reposará en la secretaría de la sociedad.

4. Comentarios e Historia sobre la SCMT.

La Sra. presidente del Capítulo, Dra. Doris Mejía Parra realiza resumen de la Historia de la Sociedad y del Capítulo Eje Cafetero, complementa el tesorero de la sociedad Dr. Mauricio Gaviria Hincapié, ambos como miembros fundadores del capítulo.

El Sr. secretario de la Sociedad Dr. Juan Antonio López Bedoya da lectura a apartado introductorio del documento GUÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS en el cual se encuentran puntos relevantes del tema, así como de la plataforma estratégica de la Sociedad, refiere como objetivo de este ítem, el recordar norte de la sociedad y del capítulo que sirva para plantear actividades y objetivos del capítulo.

5. Elección e Instalación de la mesa directiva de la Asamblea: presidente y secretario.

Con 48 votos cada uno de un total de 48 votos posibles, fueron elegidos: Como presidente la Dra. Luz Marcela Sánchez Restrepo y como secretario el Dr. Mauricio Antonio Gaviria Hincapié, quienes aceptan la designación e inmediatamente inician la dirección de la asamblea.

6. Presentación informes Junta Directiva 2018, SCMT, Capítulo Eje Cafetero.

La Sra. presidente rindió informes así:

Actividades SCMT Capítulo Eje Cafetero año 2018.
Informe de Gestiones ante cámara de comercio, DIAN.
Programas para el año 2019.
Realiza presentación funcionaria apoyo administrativo.
Tesorero Dr. Mauricio Antonio Gaviria Hincapié da lectura y explica estados financieros y balance general aportado por contadora.

7. Revisor Fiscal, Dr. Juan Farid manifiesta no haber encontrado alteraciones en las actividades contables y financieras de la sociedad.

8. Presentación y deliberación sobre documento propuesta GUÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS.

Inicia exposición el Dr. Mauricio Gaviria Hincapié explicando objetivos del documento entre ellos dar claridad sobre procedimientos a seguir para el desarrollo de asambleas y reuniones, dando cumplimiento a normas legales sobre el tema y generando claridad entre asociados; continúa el Dr. Juan Antonio López Bedoya quien da lectura a apartados principales, retoma introducción que genera recordación de objetivos, plataforma estratégica de la sociedad; refuerza la situación de capítulo dependiente de sede nacional de la sociedad por lo que no se pueden generar cambios de estatutos, pero si adopción de procedimientos, anota se requiere lectura y generación de posibles cambios de estatutos para envío a nivel nacional y así generar cambio en estatutos que adecuen a situación tecnológica y funcional actual.

Sobre adopción de esta guía en forma oficial por capítulo la Asamblea por unanimidad acuerda:

Se realizará encuesta (plazo corte 2 semanas calendario luego de remisión documental (Documento, notas para sugerencias cambios estatutos y encuesta) determinándose según el resultado de esta la adopción automática.

Secretario del Capítulo Dr. Juan Antonio López Bedoya coordinará envío. Dra. Liliana Martínez realizará la encuesta y tabulará resultados

9. Propositiones y varios:

- TEMA COMITÉS:

Dra. Bertha Inés Franco Bedoya vicepresidente solicita a comités participación más activa e información, en especial sobre Block capítulo, parte jurídica y capacitación. El Dr. José Hernando Echeverri, miembro comité jurídico, informa en pasada junta se acordó fusionar comité jurídico con capacitación; añade fue delegado el colegio de jueces y fiscales del Rda por parte del tribunal superior del distrito, para coordinar capacitaciones bidireccionales en aspectos judiciales y de SST.

Dra. Liliana Martínez, propone realizar reunión de Junta directiva para definir los comités requeridos, y realizar reunión con estos comités para clarificar funciones, definiendo en conjunto con junta de directiva los entregables.

Dr. John Byron Ramírez Buritica miembro comité académico, manifiesta se programaron adecuadamente actividades de capacitación en MUCI, no se realizó congreso propone sea realizado en año 2019. Adicionalmente propone realizar en congreso actividades de capacitación para Médicos especialistas en SST, así como en el tema dirigido a médicos generales y especialistas en otros ramos.

Dra. Luz Marcela Sánchez Restrepo, refiere por realización capacitación MUCI liderado por presidente capítulo, no se realizó congreso, propone para este la participación del psic. Español Iñaqui.

La Sra. presidente, Dra. Doris Mejía Parra, informa resultado de comunicación telefónica celebrado hace 15 días con funcionarios judiciales sobre proyecto acompañamiento académico.

- Dr. Mauricio Gaviria Hincapié, propone tema de tarifas.
- Dr. Juan Antonio López Bedoya propone que representantes de cada departamento del capítulo comenten dificultades o expectativas propias.

Depto CALDAS:

Dr. Carlos Alberto Mejía manifiesta dificultades en relacionamiento con Junta de calificación, empresas, organizaciones sindicales, EPSs, otros.

Con EPSs hay diferencias en abordajes temas salud desde la perspectiva de EPS como es el caso de calificaciones de origen en primera instancia, recomendaciones laborales realizadas por sus profesionales generales y especialistas. Considera existe escasa capacitación de médicos generales en aspectos de SST, propone generar espacio para preguntarle al Md General que requiere sobre SST; igualmente sugiere realizar reuniones con Recursos Humanos, gerentes, administración de las empresas y sector gremial.

Dr. Jaime Yepes Alzate, Manifiesta dos situaciones graves:

En comité local y seccional de SST ha cambiado la dinámica de personal Min trabajo, hay nombramiento de funcionarios que acompañan al director de salud que cuentan solo con curso de 50 horas, se pueden nombrar igualmente en empresas funcionarios con esta escasa capacitación como responsables del sst; se cuenta con caso de empresa de transportes de propiedad de un cardiólogo que en charla personal se burló de la norma que habilita a personas de bajo perfil académico para ser nombrados en empresas.

Manifiesta los comités seccionales y locales de SST carecen de dinero, igualmente las direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo para nombrar funcionarios y cumplir con sus funciones.

Por último, felicita a la Dra. Bertha Inés Franco Bedoya por su labor ante la Junta Seccional.

DEPTO QUINDÍO

El Dr. Ricardo Santamaría González, vocal principal, manifiesta como dificultades la desinformación en todos que dificulta. El desenvolvimiento de los médicos generales y especialistas en temas de SST.

La Dra. Adriana María Arévalo Velázquez sugiere capacitación en auditoría de sistemas de Gestión en SST.

NORTE DEL VALLE

Manifiesta de Tuluá hacia atrás no hay presencia de Md Laboral, en Tuluá se cuenta con la Universidad Central del Valle que cuenta con especialización en SST, pero actividades centralizadas, sólo en una ocasión se contó con actividad académica.

Dr. Juan Antonio López Bedoya propone realizar contactos con diferentes actores principalmente empresas, para educar y demostrar por qué la especialidad es valiosa, e imprescindible. Dra. Claudia Constanza Castaño Rojas propone compartir con los gremios los éxitos empresariales liderados por médicos.

Dr. López propone orientar nuestro trabajo académico y de relacionamiento hacia objetivos de la Sociedad que incluyen incidir en grupos de decisiones como entes territoriales gremios, enfatizando en análisis estadístico y epidemiológico de principales siniestros existentes en cada zona.

10. Luego de presentación por parte de la presidente del capítulo Dra. Doris Mejía Parra, se lleva a cabo el seminario: "Retos actuales de la Reincorporación laboral" Expositora Dra. Patricia Castillo Valencia.

11. Autorización para solicitar ante la Dian la calificación en el Régimen tributario especial

Es necesario que la Asamblea general autorice a la doctora Doris Mejía Parra para que en su calidad de representante legal de la Asociación, trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la Calificación de la SOCIEDAD COLOMBIANA DE MEDICINA DEL TRABAJO CAPITULO EJE CAFETERO en el Régimen tributario especial como entidad Sin Ánimo de Lucro.

Los integrantes de la Asamblea General por unanimidad autorizan a la representante legal para que realice los trámites necesarios ante la Dian tendientes a obtener la Calificación de la Asociación en el Régimen tributario especial como entidad son Ánimo de Lucro.

Siendo las 02 pm, El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, la Sra. presidente de la asamblea levantó la sesión.

Marcela Sánchez Restrepo
Medica Especialista en
Salud Ocupacional
RM. 16583 -SO 77457



Presidente de la Asamblea

MAURICIO A. GAVIRIA H.
Medicina del Trabajo
T.P. 7849894 MD.
LPSSO N° 0429-12B



Secretario Asamblea